

RESOLUCION Nº 1056



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. Nº 12.388/84

Buenos Aires, 14 Mayo 1984

VISTO la propuesta de realización de talleres escolares, en los establecimientos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, con el objeto de estimular la consideración, por parte de los docentes, de los problemas educativos que afectan a la enseñanza media como así también participar en la búsqueda y propuesta de soluciones para los mismos; y

CONSIDERANDO:

La conveniencia de crear condiciones para una efectiva participación de los docentes en la propuesta de cambios en el servicio educativo que tiendan a su mejoramiento.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

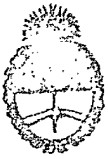
RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización de "TALLERES DE DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE PROBLEMAS EDUCATIVOS" y de "TALLERES DE PROPUESTA" en los establecimientos de nivel medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, los que tendrán lugar los días 29 y 30 de junio y 10 y 11 de agosto próximo, respectivamente, de acuerdo con las pautas del Proyecto que constituye el ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la tarea autorizada en el punto 1º se realizará en los días señalados, con suspensión de toda otra actividad escolar, en los establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, exclusivamente en cuanto a las actividades del nivel medio.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





RESOLUCION No 1056



DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia

PROYECTO DE PARTICIPACION DOCENTE: TALLERES DE PROPUESITAS

Objetivos:

- Estimular la movilización y la participación de los docentes en la revisión de algunos aspectos de la educación media en establecimientos de la Dirección Nacional.
- Estimular la formulación de propuestas para los cambios mínimos e indispensables en esta primera etapa de transición.
- Estimular con el ejercicio del diagnóstico, la autocrítica y la elaboración de propuestas un cambio de actitudes en cada comunidad educativa del nivel medio.

Meta: involucrar en este proyecto de participación que tendrá carácter voluntario, al mayor número de directivos, profesores y docentes auxiliares de las escuelas de educación media de la Dirección Nacional.

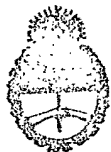
Acciones: se distribuirán en dos etapas cronológicas sucesivas a saber:

1a. etapa: realización en cada unidad escolar de talleres de diagnóstico y análisis de problemas educativos.

Estarán integrados por directivos, profesores y docentes auxiliares (ayudantes de gabinete, preceptores y bibliotecarios) acerca de los siguientes temas a elegir:

- 1.- El hecho educativo como proceso de comunicación interpersonal en el Ciclo Básico. Sus vinculaciones con la red de relaciones sociales de la comunidad educativa.
- 2.- El hecho educativo como proceso de comunicación interpersonal en el Ciclo Superior. Sus vinculaciones con la red de relaciones de la comunidad educativa.
- 3.- El profesor del Ciclo Básico, las asignaturas a su cargo en cuanto a contenidos y técnicas de enseñanza-aprendizaje y su relación con los intereses y necesidades de sus alumnos.
- 4.- El profesor del Ciclo Superior, las asignaturas a su cargo en cuanto a contenidos y técnicas de enseñanza-aprendizaje y su relación con los intereses y necesidades de sus alumnos.
- 5.- El sistema de evaluación en el Ciclo Básico de la escuela.

..//



-2-

Ministerio de Educación y Justicia

- 6.- El sistema de evaluación en el Ciclo Superior de la escuela.
- 7.- El régimen de convivencia y disciplina en el Ciclo Básico de la escuela.
- 8.- El régimen de convivencia y disciplina en el Ciclo Superior de la escuela.
- 9.- Modos de participación del docente en la dinámica escolar, en función de las necesidades locales o regionales.
- 10.- Otro (tema de libre elección)

REALIZACION DE ESTE PRIMER TALLER: el viernes 29 y el sábado 30 de junio próximo en cada establecimiento de DINEMS.

Entre la 1a. y la 2a. etapa que se enuncia a continuación se invitará a los grupos docentes a la búsqueda y análisis de soluciones y propuestas relacionadas con los temas tratados.

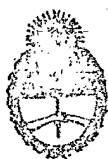
2a. etapa: realización por cada grupo escolar participante de la 1a. etapa, de un taller de propuestas -concretas y factibles en el corto plazo- en el marco de la realidad actual de la escuela.

Se reiteran los diez temas precitados de la primera etapa a fin de que el trabajo tenga continuidad y secuencia.

REALIZACION DE ESTE SEGUNDO TALLER: el viernes 10 y el sábado 11 de agosto próximo.

- Los docentes de cada establecimiento elegirán en el mes de junio un grupo organizador y coordinador de ambos talleres.
- Se estima que el intervalo que significa el receso escolar de invierno entre la realización de ambos talleres será propicio para una mayor reflexión en el estudio de las propuestas.
- La Dirección Nacional constituirá un grupo coordinador de las tareas y productor de algunos documentos de apoyo y bibliografías, textos sugeridos y de evaluación para enviar a las escuelas en cada etapa.
- Después del 2º taller cada unidad escolar organizará un grupo docente de selección de los trabajos producidos para elegir los más interesantes y representativos. Estos serán enviados a la Dirección Nacional (no más de uno por cada tema).

..//



- 3 -

Ministerio de Educación y Justicia

- La Dirección Nacional producirá una síntesis evaluativa del Proyecto y una selección de propuestas e modo de muestreo para la devolución a las escuelas.

REQUERIMIENTOS

- 1.- SUSPENSIÓN DE CLASES: dos viernes: el 29 de junio y el 10 de agosto para permitir la asistencia docente a los talleres (la asistencia se prolongará durante los dos sábados correspondientes).
- 2.- COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL MINISTERIO: para la publicación de un folleto de 50 páginas (10.000 ejemplares) que contendrá una síntesis evaluativa y un muestreo que se enviará a cada escuela como devolución acerca de las actividades realizadas.

[Firma]